

PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE: ALFRED DEVIS MONTERROZA MARQUEZ.
EJECUTADO: HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA.
RADICADO: 700013103001-2022-00123-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

CEL: 3007107737

Ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SINCELEJO-SUCRE

Miércoles treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que al instalarse la audiencia inicial programada para el día de hoy 31 de mayo de 2023, dentro del proceso de la referencia, se presentaron fallas técnicas que impedían una grabación nítida de lo actuado por las interrupciones reiterativas, se imposibilita continuar con su desarrollo, razón por la cual se declarará fallida y se fijará nueva fecha para su realización, reprogramándose para el día catorce (14) de junio de 2023, a las nueve de la mañana.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

1. *Declarar fallida la audiencia inicial programada para el día de hoy, 31 de mayo de 2023, dentro del proceso de la referencia por problemas técnicos que impidieron su grabación; en consecuencia, se fija el día catorce (14) de junio de 2023, a las nueve de la mañana para su realización, a través de la plataforma LIFESIZE, la cual se llevará a cabo a través del siguiente link:*

<https://call.lifesizecloud.com/18317443>

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JOSE LUIS PINEDA SIERRA
JUEZ**

Firmado Por:
Jose Luis Pineda Sierra
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6e9dc33b59ee8a66017ec02977419c15245974f733f43f09c3d6ba4da342709**

Documento generado en 31/05/2023 10:51:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>